

Toda esta información se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (www.enagas.es).

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7 del Reglamento de la Junta General y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de que, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo podrán solicitar las informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Cualquier otra información relativa a la celebración de la Junta que no conste expresamente en este anuncio podrá ser consultada en el Reglamento de la Junta General disponible en la página web de la Sociedad.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pérez de Ayala Becerril.—12.792.

Anexo

Se informa a los señores accionistas de que, desde el día 4 de abril hasta el día 20 de abril (ambos inclusive), en horario de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas, en días laborables de lunes a viernes, tendrán a su disposición en la Oficina de Información al Accionista, situada en el domicilio social, Paseo de los Olmos, n.º 19, 28005 Madrid, además de la documentación arriba citada, el correspondiente obsequio.

Para más información pueden dirigirse al teléfono gratuito de información del accionista 900 100 399, en horario de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas, en días laborables, de lunes a viernes.

Servicio de autobuses: Enagás pondrá a disposición de los señores accionistas un servicio gratuito de autobuses el día 22 de abril de 2005, debidamente identificados, en los horarios y puntos que se indican:

Horarios de salida: 1.ª salida: a las 10:00 horas. 2.ª salida: a las 10:30 horas.

Punto de partida: Sede Central de Enagás en Paseo de los Olmos, n.º 19, Madrid.

Los autobuses regresarán a su punto de partida una vez finalizada la Junta General.

ESTUDIO 2.000, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Estudio 2.000, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de dicha sociedad que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 18 de mayo de 2005 y un día después, el 19 de mayo del 2005, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, avenida de Brasil, número 17, planta 13.ª A, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultado del ejercicio 2004 y en su caso distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación en su caso de la Gestión de la Administración de la sociedad y demás órganos de la dirección de la misma durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección del Auditor de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Quinto.—Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente y con plenas facultades delegadas, formalicen y ejecuten los anteriores acuerdos, realizando cuantos actos y trámites sean necesarios, en su caso, para su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la convocatoria están disponibles en el domicilio social los documentos a que alude el ar-

tículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a los efectos que dispone.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, firmado, don Salvador Campello Torres.—12.130.

ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S.A. (EPYPSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle José Abascal número 32 de Madrid, piso sexto, el día 25 de abril de 2005 a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria en los mismos lugar y hora, si a ello hubiera lugar para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2004, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria e informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de asignación de resultados económicos del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio antes indicado toda la documentación relativa a los puntos del orden del día y solicitar les sea facilitada o remitida a su domicilio de forma gratuita.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—Emiliano Sanz Cañada, Presidente del Consejo de Administración.—12.319.

EUCOROX SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 260/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Joseba Campo Sarachaga y otros, contra la empresa Encorox Sistemas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Encorox Sistemas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.249,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.107.

FINEN INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 5 de junio de 2004 en segunda convocatoria, acordó, ampliar el capital social en la suma de 760.917,74 euros, mediante la elevación nominal de las acciones de 10 euros a 12,53 euros, sin alteración del número de acciones, con cargo íntegramente a reservas voluntarias. Asimismo, la Junta acordó reducir el capital social en la suma de 761.541 euros, mediante la disminución el valor nominal de las acciones existentes en la cuantía de 2,53 euros por acción, manteniéndose el resto de las características integrantes de las referidas acciones, así como su número total y numeración, con el fin de devolver a los accionistas parte de su aportación. Por último se acordó

modificar la cifra de capital estatutario máximo quedando fijada en 6.000.000 euros.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el capital social inicial queda establecido en 2.404.050 euros, y el capital estatutario máximo en 6.000.000 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación quedó sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la Sociedad de la correspondiente autorización previa, o, en su caso consideración de escasa relevancia, que debe ser otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 5 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración Norberto Abascal Barquín.—12.738.

FORESTAL EXCAVACIONES Y RIEGOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 98/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Mateo José Luis López Campo contra Forestal Excavaciones y Riegos, Sociedad Limitada, sobre social ordinario, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Forestal Excavaciones y Riegos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 3.818,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, a 18 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—12.113.

GAS NATURAL SDG, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Gas Natural SDG, Sociedad Anónima ha acordado, en su sesión del día 31 de marzo de 2005, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, según se indica a continuación:

Fecha, hora y lugar:

Día: 20 de abril de 2005, miércoles -Hora: Doce de la mañana -Lugar: Barcelona, Hotel Princesa Sofía, Plaza Pío XII, n.º 4, Saló Catalunya, en primera convocatoria.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el 21 de abril de 2005, jueves, en el mismo lugar y a la misma hora, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias), del Informe de Gestión, tanto de Gas Natural SDG, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de Gas Natural SDG, Sociedad Anónima y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Traspaso de la Cuenta «Previsión por Libertad de Amortización», Real Decreto Ley 2/1985 de 30 de abril, a «Reserva Voluntaria» en la cantidad que proceda.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales:

(1) Artículo 33.—Derecho de asistencia. Reducción del número mínimo de acciones para asistir a la Junta General.
(2) Introducción de la Disposición Adicional bis. Delegación y voto por medios de comunicación a distancia.

Cuarto.—Modificación del Reglamento de la Junta General.

(1) Artículo 9.—Derecho de asistencia. Reducción del número mínimo de acciones para asistir a la Junta General.